

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Guijo**

Núm. 3.428/2020

Don Jesús Fernández Aperador, Alcalde-Presidente del Excmo

Ayuntamiento de El Guijo (Córdoba), hace saber:

Que no habiéndose formulado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente 02/2020 de reconocimiento extrajudicial de créditos de facturas del ejercicio 2019, publicado en el B.O.P. 186/2020, de 28 de septiembre, queda elevado a definitivo, según el siguiente detalle:

AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO

Fecha Registro Entrada	Fecha Factura	Tercero	Importe	Aplic. Presup.
02/06/2020	19/11/2019	Electricidad Manuel Moreno Moreno, S.L.	1.304,38	320 22112
09/07/2020	11/12/2019	Premier Quimicas, S.L.	639,88	920 22110
09/07/2020	31/12/2019	Premier Quimicas, S.L.	547,19	171 22199
	TOTAL		2.491,45	

Lo que se hace público para general conocimiento en El Guijo.
El Guijo, 27 de octubre de 2020. Firmado electrónicamente: El

Alcalde-Presidente, Jesús Fernández Aperador .